

den 001



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enríque Araujo, #5500, San Salvador, viernes 31 de julio de 2015.	ORDEN No.:	LG/1202/0004/2015
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		NIT	
RAF, S.A. DE C.V.		0210-260371-001-6	

LÍNEA:		1202 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/PROGRAMA NUESTROS MAYORES DERECHOS-PACSES			CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	CÁMARA FOTOGRÁFICA: * CÁMARA DIGITAL POWERSHOT CANON SX60HS * 16.1 MEGAPIXELES * CON SENSOR CMOS * ZOOM ÓPTICO DE 65X Y ZOOM PLUS DE 130X * SISTEMA HS MEJORES FOTOS EN LUGARES CON POCA ILUMINACIÓN * ESTABILIZADOR DE IMAGEN * LENTE GRAN ANGULAR 21 MM * PANTALLA LCD DE ÁNGULO VARIABLE DE 3.0 PULGADAS * VIDEO FULL HD (1920 X 1080) CON SONIDO ESTÉREO Y SALIDA HDMI * PROCESADOR DE IMAGEN DIGIC 6 * NFC SIMPLIFICADA LA FORMA DE COMPARTIR CON SMARTPHONE * CONTROL DE CÁMARA CON SMARTPHONE * CON WIFI (COMPARTIR IMÁGENES DE FORMA INALÁMBRICA) * DISPARO EN SERIE DE FOTOS: APROXIMADAMENTE 6.4 DISPAROS/S QUE INCLUYE: * MEMORIA DE 8 GB * ESTUCHE * GARANTÍA DE UN AÑO	CANON/JAPÓN	\$ 632.56	\$ 632.56
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	632.56

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS TREINTA Y DOS 56/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CÁMARA FOTOGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADA PARA LLEVAR REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LAS JORNADAS DE CONSULTA, REALIZACIÓN DE INFORMES VARIOS LOS CUALES SON DIRIGIDOS A DIVERSAS INSTANCIAS, ENTRE LAS QUE SE DESTACAN LA UNIÓN EUROPEA, SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/PROGRAMA NUESTROS MAYORES DERECHOS-PACSES.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0004(13-07-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0004/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/PROGRAMA NUESTROS MAYORES DERECHOS-PACSES.

DESIGNADO SIS-FOCAP-PACSES (PNMD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI